



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



OF. G- 602
Ipiales, Diciembre 13 de 2013

Señor:

JOSE L. ROSERO DAVILA
Representante Sucursal Pasto
Calle 22 No. 1 15 Barrio el ejido
edif. Laura Catalina 201

REF: Respuesta a Observaciones,
Términos de Referencia No. 002/2013

Cordial salud,

Me permito dar respuesta a sus observaciones presentadas, a los términos de referencia No. 002 de 2013, los cuales tienen por objeto contratar la prestación del servicio de aseo y desinfección hospitalaria.

Por lo frente a su primera observación, me permito informar que serán modificados los términos, de a los productos a utilizar y se exigirá que en su mayoría sean biodegradables.

A la observación segunda, se debe informar que no es posible admitir su petición, teniendo en cuenta que el Hospital Civil de IpiALES E.S.E., es una empresa acreditada, y exige que en el programa de seguridad del paciente, se cumpla con procesos de aseo y desinfección con los referentes de calidad establecidos por las normas sobre la materia.

Dando respuesta a la observación tercera, le informamos que el Proponente deberá disponer de la capacidad organizacional incluyendo el personal necesario para la prestación del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y a la normatividad legal aplicable; de allí que se solicito la visita obligatoria a la Institución, para que cada empresa determine el numero de operarios y garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

EDUARDO EFRAÍN NARVÁEZ CUJAR
GERENTE
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.



Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: @hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

